

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21638 BARCELONA

Edicto.

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 342/2021. Sección: 4.

NIG: 0801947120218003712.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 7 de abril de 2021.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: Sermabad Badalona, S.L., con CIF B-66461732.

Barcelona, 7 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210027298-1